


Witold Sobczak

Universidad de Łódź
witold.sobczak@uni.lodz.pl

 <https://orcid.org/0000-0002-1258-4029>

SOBRE LO NO ESTÁNDAR
EN LAS LENGUAS
ROMÁNICAS
EN LA MONOGRAFÍA
*LANGUES ROMANES NON
STANDARD* EDITADA
POR IWONA PIECHNIK
Y MARTA ICHEREK

Non-standard Romance languages in the monograph *Langues romanes non standard* edited by Iwona Piechnik y Marta Wicherek

ABSTRACT

The aim of this article is to make some critical remarks on the monograph edited by Iwona Piechnik and Marta Wicherek, whose object of study are non-standard Romance languages. Moreover, the work highlights the importance of conducting this type of investigation in contemporary linguistic studies.

KEYWORDS: Romance languages, non-standard languages, language for specific purposes, variety in linguistics, sociolects, dialects

No cabe la menor duda de que la variedad de estudios sobre las lenguas románicas no deja de sorprendernos por la riqueza de sus temas y enfoques. El creciente interés en su investigación desde distintas perspectivas – sincrónica, diacrónica, contrastiva, didáctica o dialectológica – se manifiesta ante todo en los trabajos que giran en torno a las lenguas románicas estándar (Metzeltin 2004), pero, al parecer, no se presta tanta atención a las lenguas no estándar. Por eso, a nuestro modo de ver, la monografía editada por Iwona Piechnik y Marta Wicherek de la Universidad Jaguelónica de Cracovia (2021) viene a cubrir una laguna importante en el conocimiento de este tema.

El volumen reseñado, cuya extensión total es de 504 páginas, incluye 24 artículos de 24 autores de universidades de Canadá, Francia, Bélgica, España, Brasil, Ucrania, la República Checa, Hungría y Polonia. Los estudios escritos en francés (11), español (11) e inglés (2), en la mayoría de los casos, están basados en el análisis de un corpus lingüístico, aunque no faltan los de índole teórica. En el tomo en cuestión se presentan y analizan las características fonéticas, morfológicas, ortográficas, lexicográficas, sintácticas y estilísticas de las lenguas románicas no estándar. Todo ello hace que

estemos ante un trabajo muy variado, pero, al mismo tiempo, temáticamente coherente, que aporta valiosas reflexiones en este campo de estudios. Dada la extensión del tema tratado, en dicha monografía se reflexiona, entre otras cosas, sobre lo no estándar en francés, español, portugués, italiano y catalán. Además, se comparan algunas lenguas románicas con lenguas tipológicamente distintas, por ejemplo, el polaco, el ucraniano y el inglés. El amplio abanico de los idiomas investigados proporciona, en nuestra opinión, un valor añadido a esta obra.

De entrada hemos de subrayar que el carácter panorámico del tomo en cuestión se manifiesta claramente en dos artículos redactados por Iwona Piechnik. En el primero (Piechnik 2021a: 362–381) la autora examina el problema de la intercomprensión en lenguas románicas e intenta comprobar si este fenómeno también se registra en las lenguas descendientes, es decir, en las lenguas criollas y en las lenguas construidas (*conlangs*). El segundo estudio de Iwona Piechnik (2021b: 382–411) gira en torno a las características principales de los digilectos (argot de internet, argot de los mensajes de texto) en las lenguas románicas. Al comparar “la morfología” de los digilectos en distintas lenguas de este grupo, la lingüista polaca indica que el francés destaca por las posibilidades de homofonía, por lo que resulta muy fácil crear mensajes concisos y lúdicos en este idioma.

Asimismo, la complejidad del tema abordado en este tomo se ve reflejada en el trabajo de Laurence Arrighi y Tommy Berger (2021: 11–42), que versa sobre las características fonéticas, morfológicas, léxicas y semánticas del *chiac*¹. El análisis está basado en el *podcast* “Cosser t’en penses? Podcast Acadien” y lleva a los autores a afirmar que el *chiac* no puede considerarse una lengua “de pleno derecho”, sino que constituye una variedad no estándar del francés utilizada en el sudeste de Nuevo Brunswick. Lesya Korpan (2021: 241–262), por su parte, después de presentar concisa y brevemente la historia y los problemas principales que plantea el provenzal en los estudios lingüísticos, estudia una serie de regionalismos documentados en las obras de Marcel Pagnol, cuyo uso revela que el escritor se sentía estrechamente ligado a la comunidad de origen y a su tierra natal, La Provenza.

En lo tocante al lenguaje de la juventud, Olga Stepanova (2021: 431–446) examina los tics verbales y destaca su función expresiva en el habla, mientras que Anne Gensane Lesiewicz (2021: 202–221), aprovechando los datos extraídos de una encuesta en línea, analiza los testimonios del *Français Contemporain des Cités*. Jan Lazar (2021: 263–275), a su vez, ahonda, en su trabajo, en el argot de las prostitutas, llamando la atención sobre una serie de expresiones utilizadas en francés para describirlas.

El interés por los estudios pragmáticos se ve con claridad en los artículos de Małgorzata Izert y Ewelina Stręciwilk. Małgorzata Izert (2021: 222–240) revisa el empleo de varios cuantificadores nominales, tales como, por ejemplo: *une litanie*, *une kyrielle* y *un chapelet*, cuyas definiciones presentadas en los diccionarios no reflejan bien su significado figurativo. Habiendo llevado a cabo un análisis de índole semántico-pragmática de los cuantificadores en cuestión, basado en un corpus de la prensa francesa y francófona, la autora advierte que su función no consiste exclusivamente en expresar un

¹ Como apuntan Boudreau y Perrot (2010), el *chiac* se desarrolló como consecuencia de un contacto intenso entre francés e inglés en la comunidad francófona de Nuevo Brunswick.

valor cuantificador, sino también la iteratividad. Vista la polémica sobre la (in)existencia de aspecto en las lenguas románicas, creemos que en este caso habría que distinguir claramente entre las categorías de *Aktionsart* y aspecto. Recordemos que la primera se refiere a las propiedades semánticas del verbo o, de acuerdo con algunos planteamientos, a las del predicado verbal. En cambio la segunda se considera una categoría gramatical taxonómica propia del verbo de las lenguas eslavas del norte (polaco, ruso, etc.) que, a diferencia de las lenguas románicas, poseen marcas morfológicas ya a nivel de infinitivo funcionando estas como exponentes de los contenidos de imperfectividad y perfectividad (Nowikow 2003: 53–59). Ewelina Stręciwilk (2021: 447–456), a su vez, trata la ambigüedad pragmática en los titulares del periódico online *France24*. Al contrario de las expectativas de la lingüista polaca, resulta que solo el 12% del total de 152 titulares estudiados puede clasificarse como ambiguos.

Por lo que corresponde a los trabajos acerca del español no estándar, consideramos oportuno empezar por el artículo de Enrique Pato (2021: 299–315), en el cual el autor profundiza en los empleos de *tener* como auxiliar de los tiempos compuestos en el español contemporáneo. Una vez revisados los datos recopilados en varios corpus, Pato (2021: 312–313) señala que los usos de “*tener* como auxiliar de los tiempos compuestos pueden ser considerados como universales vernáculos, ya que se registran en todas las áreas del mundo hispanohablante”. Por un lado, es posible que el portugués (y el gallego) haya(n) influido en el uso de *tener* como auxiliar en castellano, pero, por otro, hemos de tener en cuenta que dicho fenómeno se documenta desde antiguo en español, y que el español contemporáneo conserva algunos de estos empleos², por ejemplo: *Te tengo dicho que* (Pato 2021: 313).

El tomo reseñado cuenta también con dos artículos sumamente interesantes de la autoría de Antonio Manuel Ávila Muñoz (2021: 43–56) y Juan Manuel Pedroviejo Esteruelas (2021: 341–361), en los que se examinan distintas cuestiones relacionadas con lo no estándar en el español peninsular. El primer autor profundiza en la situación sociolingüística del andaluz, aprovechando, entre otras cosas, sus estudios sobre la variedad lingüística de la ciudad de Málaga y un modelo *continuum*, lo cual lo lleva a la conclusión de que “en algún momento podría llegarse a la estandarización del andaluz (...), pero a la vista de los procesos convergentes que se observan en las formas lingüísticas andaluzas, no parece que esto pudiese ser ni inmediato ni demandado por amplios sectores de la sociedad andaluza” (Ávila Muñoz 2021: 53).

Pedroviejo Esteruelas (2021: 359), tras analizar cinco entrevistas con los pastores de Mucientes (Valladolid), apunta que en el habla pastoril la estandarización que irradian los medios de comunicación y el sistema educativo se nota ante todo “en el plano fónico de la generación más joven y, sin embargo, el nivel académico similar de ambos y la misma ocupación laboral provocan que la estandarización no sea tan marcada o que sufra un proceso más lento en el resto de planos analizados”.

² Recordemos que hacia 1550 el uso de *haber* como verbo transitivo de posesión sustituido por *tener* se consideraba un arcaísmo, al igual que en todas las centurias siguientes. A raíz de ello, este último verbo abandonó la posibilidad de funcionar como auxiliar de los tiempos compuestos y, desde finales del siglo XVI, ya no se admitía “tiénele derribado una muela” con el participio invariable de los tiempos compuestos, que aún encontramos en la *Celestina* (Girón Alconchel 2004: 873).

Asimismo, una serie de observaciones muy constructivas acerca del español europeo aparecen en la contribución de Marta Pawłowska (2021: 316–340), que trata el lenguaje no sexista en textos especializados. La estudiosa polaca repasa en ciertas diferencias que se dan entre español peninsular y catalán en el marco de la aplicación de las medidas antidiscriminatorias, resaltando que esta última lengua es más flexible a la hora de introducir cambios. Dicha flexibilidad no se registra únicamente en el lenguaje jurídico, sino que se manifiesta en otros aspectos, por ejemplo, “en la construcción sintáctica de los desdoblamientos, en los que en catalán se atestigua más variedad en cuanto al orden de constituyentes o la presencia de determinantes” (Pawłowska 2021: 336–337).

Es de indicar que en el volumen reseñado tampoco faltan artículos acerca del léxico del español de América. Ivo Buzek (2021: 76–98) estudia algunas unidades léxicas de origen gitano español que se han abierto paso en el argot carcelario y de la delincuencia mexicanos y que han quedado registradas en los repertorios lexicográficos expresamente dedicados a ellas. A su juicio, parece que los gitanismos mexicanos ocupan una firme posición en el argot mexicano y “han logrado desvincularse de sus raíces europeas y desarrollar una amplia gama de variantes formales y semánticas” (Buzek 2021: 95).

En la misma línea temática se inscribe el estudio de Piotr Sorbet (2021: 412–430) sobre las palabras formadas mediante el reemplazo paronímico de modelo antroponímico que se utilizan, ante todo, en el nivel popular del español de América. El lingüista polaco recalca que se trata de un mecanismo de creación léxica relativamente poco productivo en comparación con otros recursos de formación y renovación léxica. Además, cabe destacar que “los sustitutos paronímicos no llegan a pasar los límites de las variedades diatópicas, diastráticas, diafásicas y diamésicas donde se emplean y se dan, a menudo, solamente en las modalidades orales de la lengua y, frecuentemente, en el registro vulgar, lo que considerablemente dificulta su análisis” (Sorbet 2021: 426).

El último trabajo dedicado al español de América es el artículo de Vanessa Casanova (2021: 122–147), que aborda el problema del comportamiento de los complementos argumentales del verbo *abusar*. La autora pone de relieve que en el español vernáculo de Uruguay, Argentina, Venezuela y la República Dominicana está documentado el empleo del verbo *abusar* con complemento posesivo (*abusar mío*). En este tipo de construcción prevalecen los posesivos de primera y segunda persona (*mío*, *tuyo*) no concordados, en tanto que la escasez del posesivo de tercera persona (*suyo*) se ve vinculada con su ambigüedad referencial. Amén de ello, se registran usos pronominales de *abusar*³, alternantes con un posesivo (*se abusa de ti ~ se abusa tuyo*), lo cual “revela el papel transitivizador del pronombre posesivo” (Casanova 2021: 142).

Cambiando de ámbito, Verónica del Valle Cacula (2021: 148–173) y Marta Wicherek (2021: 480–504) analizan en sus trabajos las peculiaridades del español jurídico y ciertos problemas que plantea su traducción. La primera autora presenta los resultados de un estudio comparativo, fijándose en algunas diferencias y coincidencias de índole morfosintáctica y léxico-semántica que existen entre el lenguaje jurídico italiano y español. En su opinión, los retos a los que tiene que enfrentarse el traductor en el campo

³ Conviene agregar aquí que el español de América se caracteriza por una marcada tendencia a usar en forma reflexiva verbos intransitivos: *bajarse*, *amanecerse*, *volverse*, *devolverse*, *huirse*, entre otros muchos. Se trata de un fenómeno propio de la lengua clásica (Moreno de Alba 2010 [1988]: 250).

jurídico son incalculables y “pueden ir desde aspectos formales de la lengua como la gramática, la morfología o el léxico a otras cuestiones más complejas, si cabe, como la influencia simbiótica, entre la lengua estándar y el lenguaje jurídico, el conocimiento del funcionamiento del sistema jurídico y de la traducción o incluso de la interpretación” (Valle Cacela 2021: 170).

Marta Wicherek, después de estudiar minuciosamente el empleo del gerundio en castellano y sus diferentes interpretaciones semánticas en el lenguaje jurídico, demuestra que la correcta lectura de esta forma verbal impersonal es de vital importancia para traducirla de manera conveniente al polaco, puesto que “una confusión de sus sentidos (por ejemplo, el uso condicional con el concesivo) puede incidir seriamente en la interpretación de textos y ocasionar graves problemas al traductor” (Wicherek 2021: 499–500).

Siguiendo con los estudios contrastivos, Verónica Vivanco Cervero (2021: 457–479), ahonda en su artículo en el uso de la personificación en el lenguaje técnico desde un punto de vista contrastivo español-inglés. A la luz de los resultados de su análisis la autora apunta que en castellano se utilizan más que en inglés las metáforas referidas a las profesiones, los estados sociales, el aspecto físico y las relaciones familiares. Andriy Bilas (2021: 57–75), por su parte, examina traducciones ucranianas de la narrativa francesa con una serie de elementos típicos de la lengua hablada. Teniendo en cuenta los problemas que conlleva la oralidad al traductor, el autor propone algunos métodos para traducir adecuadamente el francés no estándar al ucraniano.

En el tomo también hay un artículo de carácter didáctico cuyo autor, Raúl Fernández Jódar (2021: 174–186), estudia el léxico del insulto, subrayando que su lugar en la enseñanza de español como lengua extranjera suele ser marginal, por lo que los aprendices polacos conocen relativamente pocos insultos y a menudo los utilizan incorrectamente aplicando la percepción que tienen de un término en su lengua materna a la lengua española.

En lo que atañe al portugués no estándar, Mikołaj Nkollo (2021: 278–296) nos familiariza con la evolución de los pronombres clíticos de acusativo en la diacronía del portugués europeo, manejando en su análisis los datos recopilados en el *Corpus Informatizado do Português Medieval*. Francisco Calvo del Olmo (2021: 99–121), a su vez, hace una serie de observaciones acerca del estatus lingüístico del portuñol y su creación, al señalar que “el portuñol es hipónimo de barranqueño, de castrapo, de valego, de fronterizo, de riverense y de tantos otros nombres que hayan podido tener las mezclas entre estas dos lenguas iberrománicas a lo largo y ancho de su convivencia secular”. Además, el autor resalta que la heterogeneidad del portuñol, sus fronteras imprecisas y su fisonomía mutable hacen que se adapte a numerosas situaciones y registros, mientras que “su carácter compósito, alejado de cualquier norma estándar, contribuye a la desinhibición de los individuos que, de este modo, pierden el miedo al error” (Calvo del Olmo 2021: 118).

Por último, Francisco García Marcos (2021: 187–201) destaca en su artículo la importancia del lenguaje de los negocios en la política lingüística internacional desde un punto de vista sociolingüístico. El autor examina también el empeño por parte de la Francofonía en reforzar la posición del francés como lengua de los negocios.

En vista de lo anteriormente expuesto, queremos recalcar de nuevo que el volumen editado por Iwona Piechnik y Marta Wicherek es, sin duda alguna, una contribución muy

valiosa e interesante a los estudios de las lenguas románicas no estándar y enriquece notablemente nuestro conocimiento de este tema.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIGHI Laurence, BERGER Tommy, 2021, «*Cosser tu parles?*». *Le chiac: un français non-standard ou une langue à part? Description de pratiques linguistiques au sud-est du Nouveau-Brunswick (Canada)*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 11–42.
- ÁVILA MUÑOZ Antonio Manuel, 2021, *Es legítimo (y necesario) escribir las variedades no estándares de las lenguas? El caso del español de Andalucía*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 43–56.
- BILAS Andriy, 2021, *Les transformations lexicales de l'oralité non-standard dans la traduction littéraire du français en ukrainien*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 57–75.
- BOUDREAU Annette, PERROT Marie-Ève, 2010, *Le chiac, c'est du français: représentations du mélange français/anglais en contexte inégalitaire*, (en:) *Hybrides linguistiques*, Henri Boyer (ed.), Paris: L'Harmattan, 51–82.
- BUZEK Ivo, 2021, *Gitanismos en los diccionarios del argot mexicano del siglo XX*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 76–98.
- CALVO DEL OLMO Francisco, 2021, *El portuñol: ¿qué es? como se faz?*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 99–121.
- CASANOVA Vanessa, 2021, «*Queréis abusar mío y eso no se hace*». *El complemento posesivo con el verbo «abusar»*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 122–147.
- DEL VALLE CACELA Verónica, 2021, *Revisión de las diferencias y coincidencias entre el lenguaje jurídico italiano y español*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 148–173.
- FERNÁNDEZ JÓDAR Raúl, 2021, *La adquisición del léxico del insulto en L2*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 174–186.
- GARCÍA MARCOS Francisco, 2021, *Les langues d'entreprise. Le cas de la Francophonie et la politique linguistique internationale*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 187–201.
- GENSANE LESIEWICZ Anne, 2021, *Caractériser le Français Contemporain des Cités: Proposition d'analyse de témoignages en ligne*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 202–221.
- GIRÓN ALCONCHEL José Luis, 2004, *Cambios gramaticales en los Siglos de Oro*, (en:) *Historia de la lengua española*, Rafael Cano Aguilar (ed.), Barcelona: Ariel, 859–893.
- IZERT Małgorzata, 2021, *Une litanie de restrictions de liberté, une kyrielle de mesures sanitaires et un chapelet de critiques ou de l'aspect itératif de certains quantifieurs nominaux (analyse sur corpus)*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 222–240.
- KORPAN Lesya, 2021, *Régionalismes et communication de la vie provençale dans les ouvres de Marcel Pagnol*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 241–262.
- LAZAR Jan, 2021, *L'argot de la prostitution et sa présence dans les dictionnaires d'aujourd'hui*, (en:)

- Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 263–275.
- METZELTIN Miguel, 2004, *Las lenguas románicas estándar (historia de su formación y su uso)*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- MORENO DE ALBA José Guadalupe 2010 [1988], *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- NKOLLO Mikołaj, 2021, *Nasal and empty onsets in European Portuguese preverbal accusative clitic pronouns. A corpus-based inquiry*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik y Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 276–298.
- NOWIKOW Wiaczesław, 2003, Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada, *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics* 5: 51–66.
- PATO Enrique, 2021, *Usos de «tener» como auxiliar en los tiempos compuestos en español actual*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 299–315.
- PAWŁOWSKA Marta, 2021, *Muestras de implementación del lenguaje no sexista en textos especializados: aproximación al fenómeno en español peninsular y catalán*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 316–340.
- PEDROVIEJO ESTERUELAS Juan Manuel, 2021, *Evolución y cambio lingüístico intergeneracional del habla de los pastores de Mucientes (Valladolid)*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 341–361.
- PIECHNIK Iwona, 2021a, *L'intercompréhension romane parmi les filles des langues romanes: créoles et artificielles*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 362–381.
- PIECHNIK Iwona, 2021b, *L'e-morphologie de digilectes de langues romanes*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik y Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 382–411.
- PIECHNIK Iwona, WICHEREK Marta (eds.), 2021, *Langues romanes non standard*, Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska.
- SORBET Piotr, 2021, *La sustitución paronímica de modelo antroponímico en el español en América*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 412–430.
- STEPANOVA Olga, 2021, *Les tics de langage des jeunes: inutiles ou indispensables?*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 431–446.
- STRĘCIWILK Ewelina, 2021, *Ambiguïté pragmatique dans les titres de la presse française en ligne*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 447–456.
- VIVANCO CERVERO Verónica, 2021, *The machine is human: personification in Spanish and English technical languages*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 457–479.
- WICHEREK Marta, 2021, *El gerundio en el lenguaje jurídico español y su posible traducción al idioma polaco*, (en:) *Langues romanes non standard*, Iwona Piechnik, Marta Wicherek (eds.), Cracovia: Uniwersytet Jagielloński, Biblioteka Jagiellońska, 480–504.